

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Montalbán de Córdoba**

Núm. 3.933/2023

Expediente GEX 2023/2182.

Asunto: Delegación de funciones de la Alcaldía del 14 de septiembre al 2 de octubre de 2023.

**ANUNCIO EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA**

Don Miguel Ruz Salces, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Montalbán de Córdoba, hace saber:

Con fecha de 7 de septiembre de 2023, se ha dictado Resolución número 2023/00001189, del tenor literal siguiente:

“Siendo el objeto de la presente dejar cubiertas las funciones de dirección y gobierno de la Administración Municipal, al ausentarme de esta localidad desde el día 14 de septiembre al 2 de octubre de 2023 (ambos inclusive).

En virtud de las competencias atribuidas por el artículo 47.1 y 2 del Reglamento de Organización, funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por el Real Decreto

2568/1986 de 28 de noviembre,

**RESUELVO**

PRIMERO. Delegar las funciones de dirección y gobierno de la Administración Municipal en doña Antonia García González, Primera Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento de Montalbán de Córdoba, desde el día 14 de septiembre al 2 de octubre de 2023 (ambos inclusive).

SEGUNDO. Dar traslado a la interesada de la presente Resolución para su nombramiento y conformidad, informándole que este será efectivo los días anteriormente indicados.

TERCERO. Dar al Decreto la publicidad preceptiva de conformidad con lo que estipula el artículo 44.2 del Reglamento de Organización, funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Lo decreta y firma el Sr. Alcalde-Presidente, de lo que como Secretario-Interventor certifico a los solos efectos de la fe pública”.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

En Montalbán de Córdoba, 7 de septiembre de 2023. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Miguel Ruz Salces.